

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: mayo/2026

CONTRATO O CONVENIO DE ARRENDAMIENTO No. 1483 DE 2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 1483/2024

Objeto del Contrato o Convenio: Arrendamiento el inmueble ubicado en la ciudad de Florencia-Caquetá en la Carrera 9 No. 8B-54 Barrio La Estrella Edificio Las Peñas, para el funcionamiento de la Regional Caquetá de PROSPERIDAD SOCIAL.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 19 de diciembre de 2024

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31 de julio de 2026

Nombre del Contratista o Asociado(s): Gicella García Trilleras

Supervisor que presenta el informe: SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
a) Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos.	SI	El Contratista cumplió con todos los requerimientos y se recibió el inmueble de conformidad.	SI
b) Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El inmueble se encuentra en buen estado y adecuado para el funcionamiento de la oficina.	SI
c) Librar a PROSPERIDAD SOCIAL de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	SI	Actualmente no se ha presentado ninguna situación y se recibió libre de toda perturbación para su uso y goce.	SI

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 7

d) Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración (cuando aplique) e impuestos y demás cargos o pagos al día.	SI	El inmueble se recibió a paz y salvo por concepto de servicios públicos (energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo).	SI
e) Otorgarle a PROSPERIDAD SOCIAL un plazo de treinta (30) días hábiles para desocupar el inmueble, que deberán ser pagados por la Entidad derivado de acuerdo por las partes y en cumplimiento de la normatividad relacionada en el tema, dicho pago está sujeto al agotamiento de los respectivos requisitos presupuestales y en materia de contratación estatal. previa disponibilidad presupuestal.	N/A	N/A	N/A
f) El arrendador podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento en la fecha de vencimiento del término inicial o de sus prorrogas si las hubiere o mediante previo aviso, escrito dirigido al supervisor del contrato, con una antelación no menor de 3 meses a la referida fecha de vencimiento.	N/A	N/A	N/A
g) Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente con los soportes requeridos por el supervisor del contrato	SI	El arrendador presenta la factura de canon de arrendamiento correspondiente a mayo/2026 y soportes respectivos para el trámite de pago.	SI
h) Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración (cuando aplique), impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble durante el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento.	SI	El arrendador manifiesta que se encuentra al día con el pago de impuestos del inmueble.	SI

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 7

i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a Prosperidad Social y demás autoridades competentes cuando esta situación se presente.	SI	No existe información sobre eventos de este tipo.	SI
j) Acatar la Constitución, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y demás disposiciones pertinentes, que sean aplicables por su naturaleza u objeto al presente contrato de arrendamiento.	SI	El desarrollo del contrato se llevó a cabo dentro de lo establecido por la Constitución y la normatividad vigente.	SI
k) Recibir el inmueble a la terminación del contrato y suscribir el acta de recibo respectiva.	NO	Esta actividad se realiza en la finalización del contrato	NO
l) Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	SI	El inmueble fue entregado de acuerdo con el objeto del contrato	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$105.584.368
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°. 1	-\$ 446.303
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°.	\$0
Valor Total del Contrato o Convenio	\$105.138.065
Total, Ejecutado	\$94.063.533
Valor Pagado y/o desembolsado	\$94.063.533

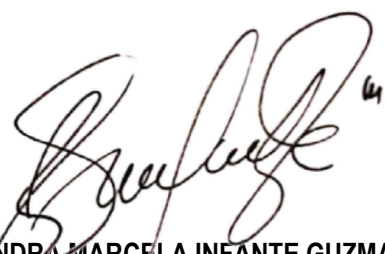
 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 7

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Factura No. FVAR – 371 de arrendamiento correspondiente al mes de mayo de 2026.
2. Planilla de seguridad social.
3. Certificación del contador.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN
IDENTIFICACIÓN: 1.118.469.452
SUPERVISOR



Prosperidad Social

Informe de Supervisión

Código: F-GC-4

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 5 de 7

Gicella Garcia Trilleras

GARCIA TRILLERAS GICELLA

NIT: 52516607-5 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CARRERA 11 # 14-2 BARRIO CENTRO Teléfonos: 3203037567 florencia Email:

gicellagt80@yahoo.com.mx



VER en la DIAN

Cliente: 900,039,533-8 PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO				Factura Electrónica de Venta :		FVAR - 371
Dirección: ARRENDATARIO OFICINA EDI LAS PEÑAS Barr: CRA 7 27-18 Bogotá Bogotá D.C.				Fecha de Generación: 04-mayo-2026		
Teléfonos: 9140382 Email: althacofacturaelectronica@minhacienda.gov.co				Nombre Vendedor: GARCIA TRILLERAS GICELLA		
Establoci:						

Referencia	Descripción del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
#541-01-01;1483;sandra.infante@prospersidadsocial.gov.co#51629	CANON DE ARRENDAMIENTO	UNIDAD	1	5.537.266	0	4.653.164,71	884.101,29	5.537.266

Número de Items: 1 Total Productos: 1

Forma de Pago: Crédito			
Medios de Pago	Valor	Vence	Documento
TRANSFERENCIAS BANCARIA	5.537.266	04-may.-2026	371
Total:	5.537.266		

Moneda: Peso Colombiano
(CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100.- PESOS MCTE)

Descuento:	0
SubTotal:	4.653.164,71
Impuestos:	884.101,29
Total Factura:	5.537.266

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
IVA GENERAL 19%		4.653.164,71	884.101,29
Sin Impuestos		0	0
Total Impuestos:			884.101,29

**PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES**

DATOS DEL APOYANTE						DATOS DE LA PLAMELLA					
TIPO	CÓDIGO	NOMBRE APOYANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO	PLAMELLA APOYANTE	FECHA PRIMA ASISTENCIA	NÚMERO PLAMELLA	FECHA PRIMA DEPENDIENTE	CANTIDAD DEPENDIENTES	DISTRITO
EC	525-6607	QUEILA GARCIA TRILIZANO	CARRERA 18 NO 7033	634552	gmatag@proton.com.mx	EXONERADO PUEDE PARTICIPAR EN Y SALUD		70300000	04/05/2020	1	0
FORMA DE PARTICIPACIÓN	CLASE DE APOYANTE	NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	PROCESO	FECHA INICIO	FECHA PLAMELLA	TOTAL DE DEPENDIENTES	TOTAL A PAGAR	
ONGCA	1-Independientes			CAQUETA	FLORIBOLONA	NO	2020-06	0	00	\$3,933,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

[illegible]

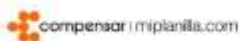
TOTALES PERSONA												
Código CPE	Nombre	NIT	Calificación Obligatoria	Apésta vocacional Afiliado	Apésta voluntarios Afiliado	Apésta PFP - Subordinado	Apésta PFP - Subordinado	Costo Mens	Costo Mens Coleccionista	Costo Mens PFP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Corporaciones	00020000-7	1.870.000	0	0	0-0.000	0-0.000	0	0		2.000.000	1

TOTALES RECURSOS LABORALES														
Codigo y/o	Nombre	MFI	Colaborador	Supervisor		Apoyos (Oros)	Valor Flete Colaborador	Dist. Mens.	Valor Mens. Colaborador	Justifical Colaborador	Res. Reducido Sábto a Pagar	Fondo Sábdominal	Total a Pagar	No. Asistencia
				No. Asistencia	Valor									
14-22	POVEDA SEGURA	2007111558	2007115				200.000	0	0	200.000		2.000	200.000	1

TOTALS QWAS							
Codge COF	Items	NET	Value Appts	Stat Mins	Value Mins Appts	Total a Page	No. Attitudes

TOTALES PARAPÉQUELES				
Valor Aporte	Dist. Muere	Valor Muere Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
BOLA				
B	B	B	B	C
COMF				
B	C	C	B	C
ESCAP				
MENA				

TOTALES POR SUBTEMA			
Tipo de actividad	Nº. Administradores Reportados	valor antes de IGT, LMA, RP y Mota	Total a Pagar
Salud	1	1.731.552	1.538.500
Desarrollo	1	2.034.858	2.043.800
Riesgo Laboral	1	352.182	352.182
CCF	3	0	0
ESAP	3	0	0
IGBP	3	0	0
MDN	3	0	0
ISWA	3	0	0
TOTAL RB	9	3.818.432	3.934.482

**PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES**[illegible][illegible]

PAGADA

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 7 de 7



Contadores Públicos
Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
Calle 18 No 6-81 Celular 3226-697779 - 4342253 Florencia-Caquetá

EL SUSCRITO CONTADOR, OSCAR EDUADOR AVILES GARZON

CERTIFICA:

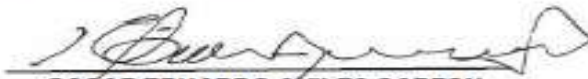
La señora **GICELLA GARCIA TRILLERAS** identificada con la cédula de ciudadanía 52.516.607 de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se permite **CERTIFICAR** que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales que se clasifican:

- Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales),
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF,
- Cajas de Compensación Familiar

Según lo establecido por la normatividad vigente, y de acuerdo con las obligaciones que le son exigibles como empleador.

Este certificado se expide para los fines legales pertinentes, especialmente para acreditar la idoneidad del proponente y/o contratista en procesos contractuales con entidades del Estado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el 04 de Mayo de 2026 en la ciudad de Florencia Caquetá.


OSCAR EDUARDO AVILES GARZON
 Contador Público
 C.C 17.643.768
 TP 26.45116-T